Red Electoral Ciudadana denuncia nuevos incumplimientos a cronograma de presidenciales

La Red Electoral Ciudadana denunció nuevos incumplimientos del cronograma para las presidenciales por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE), como la falta de campaña institucional sobre las actividades para el 28 de julio, los retrasos en la publicación del Registro Electoral y el consiguiente acortamiento de los lapsos para impugnación.

La Red recordó que el cronograma publicado en el portal oficial del organismo establecía el 29 de abril como la fecha de la publicación del Registro Electoral Preliminar, sin embargo, para esa fecha no aparecía disponible la data en la web oficial del CNE.

En el texto, argumentaron que la ciudadanía no tuvo información institucional en ningún sentido sobre este tema, sino hasta la noche del 2 de mayo, cuando se corrió la voz de manera informal de que ya se podían consultar las inscripciones y los cambios tramitados. No obstante, el CNE invitó a verificarse en el sistema fue el 4 de mayo.

«No publicar el Registro Preliminar en la oportunidad debida es una forma de violentar el derecho a contar con información oficial oportuna sobre su inclusión en el registro electoral y es conculcar el derecho a ejercer los recursos pertinentes en los lapsos que indica la Ley Orgánica de Procesos Electorales», denunciaron en un comunicado.

Además, recordaron las constantes solicitudes que han hecho para que el CNE active la «campaña institucional y comunicacional del proceso electoral», siendo esta la tercera actividad del cronograma. «Todavía hay tiempo de empezarla porque es un compromiso constitucional, legal y reglamentario que vale la pena honrar a favor de la ciudadanía y su derecho a tomar decisiones informadas».

Con información de El Impulso